# *Comité de Evaluación de Ofertas*

## *INFORME DE EVALUACIÓN 11 /13*

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año 2013, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012, y su modificatoria Resolución N° 08/13 de fecha 23 de agosto 2013: Abog. Rita Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, y la Arq. Lilian Graciela Rolón Flecha Titular de la Secretaria de Gabinete a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa Nº 31/13 ***"PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"***, en el Rubro 330-30, Productos de papel, cartón e impresos.

### 1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 258010 de la institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 133/13 para el ejercicio fiscal 2013.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 30 de setiembre de 2013, con número de expediente 335153.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: FRANCISCO MENA, VIDAL GALEANO GUTIERREZ, ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES, DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN S.R.L., NOLBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

### 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 11 de octubre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 51/13, presentándose el siguiente oferente:

**LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:**

| OFERENTE | MONTO Gs. |
|---|---|
| AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano Gutierrez | 39.600.000 |
| DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird | 39.000.000 |
| DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN S.R.L. | 44.760.000 |

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

# *Comité de Evaluación de Ofertas*

**3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

En tal sentido, el Comité de evaluación solicita por Nota Nº 42/13, a la firma Agencia Vidal, presentar copia simple de Patente Municipal, la firma respondió en tiempo y forma.

Por lo que se concluye que todas las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones sustanciales y formales, requeridas en la carta de invitación.

**4. Análisis de oferta**

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL

Las ofertas, no poseen errores aritméticos.

La firma Diario Express de Alfredo Lird, no ha cotizado el Ítem 4, y atendiendo a que el llamado es por el TOTAL , por tal motivo, se descalifica su oferta.

La firma Distribuidora YoYo Gavilán S.R.L., supera la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado, por tal motivo, también se descalifica su oferta.

Considerando la necesidad de contar con la provisión de periódicos y bajo el ampara del artículo 34 de la Ley 2051, se prosigue la evaluación con una sola oferta correspondiente a la firma Agencia Vidal que pasa a la siguiente prueba de calificación.

**5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas**

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la firma Agencia Vidal constatándose que cumplen con lo solicitado en la carta de invitación.

**6. Recomendación del Comité de Evaluación**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **Contratación Directa** Nº 31/13 **"PROVISIÓN DE PERIÓDICOS",** el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma ***AGENCIA VIDAL***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal, y bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".***



C.P. Laguna Gomez
SENAVE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

# *Comité de Evaluación de Ofertas*

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma AGENCIA VIDAL , no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, ; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 31/13 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"**, a la firma ***AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 meses, y por cantidades mínimas y máximas conforme al siguiente detalle:***

| *DESCRIPCION DEL BIEN* | *CANTIDAD MÍNIMA* | *CANTIDAD MÁXIMA* |
|---|---|---|
| *PERIÓDICOS ABC COLOR* | *1.200* | *2.400* |
| *PERIÓDICO ÚLTIMA HORA* | *1.200* | *2.400* |
| *PERIÓDICO LA NACIÓN* | *600* | *1.200* |
| *SEMANARIO 5 DÍAS* | *240* | *480* |

El monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Rendición de Cuentas

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Lilian Rolón Flecha
Titular de Secretaría de Gabinete

# *Comité de Evaluación de Ofertas*

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**
**CD N 31/13 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"**

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | AGENCIA VIDAL | DIARIO EXPRESS | DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN |
|---|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 41/2010.** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas. | AGENCIA VIDAL | DIARIO EXPRESS | DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN |
|---|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | CUMPLE | CUMPLE | N/A |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | CUMPLE | CUMPLE | N/A |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | CUMPLE | CUMPLE | N/A |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | PEDIR | CUMPLE | N/A |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | N/A | N/A | N/A |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **AGENCIA VIDAL** | **DIARIO EXPRESS** | **DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | N/A | N/A | CUMPLE |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | **N/A** | **N/A** | **CUMPLE** |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | **N/A** | **N/A** | **CUMPLE** |

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**
**CD N 31/13 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"**

| | | | |
|---|---|---|---|
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | N/A | N/A | CUMPLE |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | N/A | N/A | N/A |

| **IV, Documentos legales para Oferentes en Consorcio** | **AGENCIA VIDAL** | **DIARIO EXPRESS** | **DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN** |
|---|---|---|---|
| a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. | N/A | N/A | N/A |
| b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | N/A | N/A | N/A |
| c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | N/A | N/A | N/A |
| d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | N/A | N/A | N/A |

| **V. Otros documentos.** | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

## Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos
## CD N 31/13 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"

**1. Especificaciones Técnicas**

| ITEM | ESPECIFICACIONES TECNICAS | AGENCIA VIDAL |
|---|---|---|
| 1 | Provisión de Diarios ABC, correspondiente a la tira oficial de la editora, de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y feriados | CUMPLE |
| 2 | Provisión de Diarios Ultima Hora, correspondiente a la tira oficial de la editora, de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y feriados | CUMPLE |
| 3 | Provisión de Diarios La Nación, correspondiente a la tira oficial de la editora, de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y feriados | CUMPLE |
| 4 | Provisión de Semanario 5 Días, correspondiente a la tira oficial de la editora, de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y feriados | CUMPLE |

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE